ACTA 10/93

En Montevideo, a los 27 días del mes de abril de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Valluti. Velluti, Sr. Agustín Canessa, Ing. Luis De León, Ing. Luis Cassamayou, Ing. Heber Freirfa.

Se encuentran presentes en Sala, el Sr. Consultor Edison Delfino

y el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti.

En Secretaría: Sr. Julio Varela. Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DE ACTAS Nºs. 7, 8 y 9.

Se aprueban las actas N^os . 7 y 8, con correcciones del Sr. Consejero Velluti de las que toma nota Secretaría. Se aplaza la consideración del acta N^o 9/93 para la próxima sesión.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que en la tarde de hoy se reunió con el Sr. Consultor español Muñoz y con la representante del ICI en Uruguay. Fue una reunión extensa, donde se trataron diversos temas y se señaló por parte del CONICYT las distintas prioridades. En el día de mañana el Sr. Muñoz dará una charla en la Cámara de Industrias a las 18 horas.

Se toma conocimiento.

3.- INFORME DE LOS SRES. CONSEJEROS

El Sr. Consejero Velluti solicita en su nombre, en el de delegación universitaria y en el de algunos Decanos. reconsiderar aspectos percentuales de la distribución de asignaciones en lo referente a Formación de Recursos Humanos y también a Proyectos.

A tales efectos da lectura a un breve documento, en el cual se expresa que, a su entender, no se ha mantenido en el cuerpo una coherencia respecto a los fondos asignados, puesto que se se ha asignado dineros en la mayor parte de la construcción de la Facultad de Ciencias y para solventar la compra de equipos pesados no se explica la disparidad en cuanto a los fondos que se asignan (fuera de PEDECIBA) a la formación de recursos humanos y de proyectos de investigación.

Por otra parte, estima que se debe escuchar a la comunidad académica en bien del Beneficio del país. (Se reparte el documento citado entre los Sres. Consejeros).

Se cambian ideas.





El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, comenta que si bien, en lo personal, no se considera el indicado para hablar en nombre de la comunidad académica, entiende que conviene hacer precisiones sobre los montos de desembolsos por área. Recuerda que antes de aprobarse el Programa, ya el gobierno había asignado a la Universidad de la República, partidas especiales con destino a la creación de las nuevas Facultades. Aclara que, sin embargo, si el Consejo lo estima pertinente, por supuesto que se puede reconsiderar la posición asumida.

El Sr. Consejero Cassamayou explica que el Consejo nunca determinó en lo asignado por área, qué monto se destinaba a aplicaciones mediatas y no mediatas. Por otra parte, en Formación

de Recursos Humanos nunca se precisó esta cantidad.

El Sr. Consultor Delfino acota que se habló de un plus por del millon encima 700 mil dőlares en Recursos Humanos exclusivamente.

El Sr. Consejero Canessa indica que puede prestarse a confusion el hecho de que en los cuadros elaborados por el Depto. de Recursos Humanos se desglosara (en uno de ellos)

lo que corresponde a Ciencias Básicas y Areas Tecnológicas. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo recuerda que personalmente había defendido la tesis de que, aparte de los fondos conceptualmente comprometidos a PEDECIBA, se abriera la posibilidad de considerar una cuota extra (plus), visto que se cuenta con una demanda que dobla los recursos disponibles. Esto como parte de una cosmovisión del desarrollo científicotecnológico del país.

El Sr. Presidente desea dejar constancia de que está dispuesto a votar una reconsideración en caso que el Consejo

así lo entienda.

El Sr. Consejero Velluti manifiesta que no estuvo en el país, como es de conocimiento de los Sres. Consejeros, cuando fue tratado el punto. No considera conveniente que se realice una reconsideración ahora, solicita una semana más para evaluar todos los elementos.

Así se aprueba.

Pasando a otro punto, el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, expresa que es importante que en las sesiones de la Comisión de Proyectos del Consejo se haga presente el Sr. Director del Depto. de Proyectos de CONICYT, al igual que en las sesiones de la Comisión de Recursos Humanos está presente la Directora del Depto. Esto posibilita un manejo más fluído del material y de los temas a tratarse. Se toma conocimiento.

Igualmente en otro orden, el Sr. Consejero Canessa reitera a la Secretaría su solicitud en el sentido de poder contar con antecedentes de la ejecución de proyectos de desarrollos semejantes, financiados por el BID en América Latina. Se toma

conocimiento.



4.- INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS

El Sr. Consejero Cassamayou informa, a nombre de la Comisión, que la misma ha recibido informes de las Comisiones Asesoras de Medio Ambiente, en relación a tres proyectos particulares. Uno de los informes no estaba lo suficientemente claro como para tomar una decisión, por lo cual se pidió ampliación del mismo a la Comisión.

En los otros dos casos se solicita que los proyectos en

cuestión no sean tomados en cuenta en el presente llamado.

En el caso del proyecto Nº 107 (se lee el informe) la Comisión está de acuerdo en que no se trata propiamente de un proyecto de investigación a financiar sino de una solicitud de fondos. Hay acuerdo y se aprueba homologar el informe de la Comisión.

Para el caso del proyecto Nº 095 (reciclaje para material de construcción) la Comisión recomienda la reformulación del mismo, puesto que existe una considerable incertidumbre metodológica sobre los desechos a utilizar. Por otra parte existen dentro de la Universidad de la República, otras Unidades que podrían coordinarse para los objetivos de la presente investigación. Se cambian ideas a efectos de establecer un criterio acerca de si la "reformulación" debe ser para el próximo llamado o para volver a presentarse en el presente. Se acuerda que eso se establecerá en cada caso.

En el caso presente, proyecto Nº 095, se resuelve que su

reformulación podrá ser presentada en el próximo llamado.

En otro orden, se reparte nómina de evaluadores presentados por distintas Comisiones para ser aprobada por el Consejo. Al respecto, se propone, por parte de la Comisión, que los Sres. Consejeros vean en el Depto. de Proyectos, en la semana entrante, los curriculum que deseen de los evaluadores, antes de ser aprobados por el Consejo.

Así se aprueba.

5.- INFORME DE LA COMISION DE RECURSOS HUMANOS

El Sr. Consejero Canessa informa, por la Comisión, que la semana próxima pasada se desarrolló una actividad bastante fuerte haciendo contactos con las instituciones. Se pidió la máxima colaboración de las mismas para estas tareas, haciéndoles ver la exiguedad de plazos. Igualmente se solicitó la necesaria coordinación con PEDECIBA para los casos de Ciencias Básicas (contactos interinstitucionales para evitar duplicación de esfuerzos). Se trató de reuniones extremadamente ricas, discutiéndose los enfoques institucionales. Las instituciones quedaron visiblemente reconfortadas por el espacio de discusión abierto. Se resalta que la presencia de la Sra. Directora del Depto. de Recursos Humanos, Gisela Argenti, fue permanente en todo momento, brindando la necesaria asistencia a la Comisión.



En general los cronogramas armados fueron bien aceptados por las instituciones. Algunos Decanos (como en el caso de Ciencias) solicitaron que CONICYT hiciera un esfuerzo para acotar los

montos disponibles dentro de cada área.

El Sr. Consejero De León complementa la información manifestando que las instituciones dispusieron muy buena voluntad y la relación fue fluída y en un entorno de comprensión. Todos están ahora comprometidos en cumplir los plazos. Ante la solicitud de muchas de citar a la Comisión Asesora General, se les explicó que por ahora se estaba en el tema cuantitativo. Quedó claro que a la hora de discernir lo cualitativo se daba entrada a la Comisión Asesora General.

El Sr. Consejero Velluti hace referencia al tema de la evaluación. La Comisión se abocaría a trabajar en el punto, y una vez finiquitada una propuesta, la misma se traería al Consejo para dar ingreso entonces a la Comisión Asesora General.

6. INFORME DE LA DIRECCION GENERAL

El Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti, informa que a fin del presente mes vence el contrato con el Sr. Consultor Edison Delfino. El Banco solicitó noticias acerca del relevo o recontratación , al igual que la eventual sustitución del Sr. Consultor Darío Saráchaga. Se cambian ideas.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, informa que la Mesa estuvo debatiendo el tema, habiéndose llegado a un acuerdo en el sentido de considerar, dada la excelente gestión llevada a cabo hasta el momento, que el Sr. Consultor Delfino (quien se retira de Sala para permitir la libre discusión del punto) podría permanecer en el cargo, renovándose el contrato y cumpliendo las funciones que otrora cumplía el Sr. Consultor Saráchaga (Gestión, Gerencia, Planificación, etc.). Por tanto la mesa propone al Consejo la designación y contratación del Sr. Consultor Delfino como Consultor General del Programa. Eventualmente se buscaría un Consultor de apoyo, con acento en la economía y con experiencia en desarrollo de proyectos, de acuerdo a los términos de referencia. Hay consenso, se aprueba.

El Consejo homologa asimismo lo actuado por la Mesa Ejecutiva.

El Sr. Director General informa asimismo que el BID solicitó el estado de situación de los edificios de la Facultad de Ciencias y el IIBCE.

A este respecto se aprueba remitir nota a ambas instituciones.

Se resuelve, en otro orden, no hacer sesión del Consejo la semana entrante, reuniéndose la Mesa y las Comisiones. Siendo las 20.00 horas se levanta la sesión.





NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1.- No tomar en cuenta los proyectos Nas. 095 y 107 para el presente llamado, recomendando la reformulación del proyecto Nº 095, que podrá ser presentado en el llamado siguiente que realice el CONICYT.

2.- Designar como Consultor General del Programa al Sr. Edison Delfino, comunicando al BID dicha resolución.